

 Empresa de Servicio Público de Aseo de Cali Somos limpieza y medio ambiente ADMINISTRACION DE ACTIVOS E INVENTARIOS		ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO		
FECHA	7	MM 03	AA 2025	ORDEN DE COMPRA No. 130-20-01-11
PROVEEDOR: C Y M VIAJES LTDA. NIT. 805022621				
DIRECCION: CL 7 A # 56 - 136 TEL. 3006520321				
CIUDAD: Santiago de Cali,				
DETALLE DEL OBJETO: Realizar la compra de dos (02) tiquetes de ida y regreso (Bogotá-Cali-Bogotá), para el Dr. FABIO ORLANDO TAVERA OVIEDO, liquidador representante legal de Emsirva ESP en Liquidacion, quien se trasladará a la Ciudad de Cali, para tratar temas relacionados con el proceso liquidatorio de la entidad los días 11, 12 y 13 de marzo de 2025.				
FECHA DE EJECUCION : 11, 12 y 13 de marzo de 2025.				
CENTRO DE COSTOS: 12050			RUBRO: 2.1.2.02.02.010.01 VIATICOS Y GASTOS DE V	
No. De certificado de disponibilidad presupuestal (CDP): 55			No. De registro presupuestal (RP):	
Fecha: 07-03-2025			Fecha:	
ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS (DE ACUERDO CON SU OFERTA)				
Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Valor unitario	Valor Total
		COMPRA DE TIQUETE : (Bogotá- Cali- Bogotá) Dr. FABIO ORLANDO TAVERA OVIEDO	\$1.103.000,00	\$1.103.000,00
SON: UN MILLON CIENTO TRES MIL PESOS MCTE (\$1.103.000.oo). INCLUIDO IVA.			Subtotal	1.103.000,00
			IVA	
			TOTAL	1.103.000,00
FORMA DE PAGO: POR TRANSFERENCIA				
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestando con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la Constitución y la Ley. - Las obligaciones derivadas de las condiciones contenidas en esta orden de compra no podrán ser cedidas parcial o totalmente por el contratista sin consentimiento previo y escrito de EMSIRVA E.S.P. -El objeto, valor y plazo indicados en la orden de compra, una vez aceptados no podrán ser variados sin la autorización expresa de los funcionarios competentes de EMSIRVA E.S.P. - El contratista responderá civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la Constitución y la Ley.				
INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE LA MERCANCIA: A) El efectuar el despacho, sírvase mencionar en la factura el numero de este pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos y con la información acorde con lo contenido en el pedido. B) Original y copia				
 FABIO ORLANDO TAVERA OVIEDO Liquidador - Representante Legal				
Proyectó: María Fernanda Echeverri Vivas - Abogada Aprobó: Harold García Silva - Coordinador Jurídico				